



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO**

**Regulación de la actividad trasplantadora de órganos desde la
perspectiva de policías inscritos como donantes**

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

Abogado

AUTOR:

Machacca Ramirez, Adams Pol (ORCID: 0000-0002-1206-5421)

ASESOR:

MG. Palomino Gonzales, Lutgarda (ORCID: 0000-0002-5948-341-X)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Derecho civil

LIMA – PERÚ

2020

Dedicatoria:

Dedico este trabajo a Dios, por darme la vida y permitirme llegar hasta este momento importante en mi vida profesional.

A papá y mamá, por apoyarme y darme las fuerzas necesarias para cumplir con mis objetivos.

A mi hijo, Thiago Pool Kenner: por ser la fuente de mi inspiración en ser cada día mejor.

Agradecimiento:

A Lutgarda Palomino Gonzales, por guiarme durante todo el proceso de elaboración de tesis.

A mis profesores de la universidad "César Vallejo", por despejar muchas de mis dudas sobre el tema investigado.

Índice de contenidos

Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos	iv
Índice de tablas	v
Índice de figuras	vi
Resumen	vii
Abstract	viii
I. Introducción	1
II. Marco teórico	5
III. Metodología	10
3.1. Tipo y diseño de investigación	10
3.2. Categorías, subcategorías y matriz de categorización apriorística	11
3.3. Escenario de estudio	11
3.4. Participantes	11
3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	12
3.6. Procedimiento	12
3.7. Rigor científico	13
3.8. Método de análisis de información	13
3.9. Aspectos éticos	14
IV. Resultados y discusión	15
V. Conclusiones	22
VI. Recomendaciones	23
Referencias	24
Anexos	28

Índice de tablas

Tabla 1. Matriz de categorización	11
Tabla 2. Lista de participantes	12
Tabla 3. Resultados obtenidos en la primera categoría	15
Tabla 4. Resultados obtenidos en la segunda categoría	15
Tabla 5. Resultados obtenidos en la tercera categoría	16

Índice de figuras

Figura 1. Nube de palabras	16
Figura 2. Mapa semántico de resultados obtenidos	17

Resumen

El presente trabajo de investigación tuvo como objetivo conocer la forma en que se encuentra regulada la actividad trasplantadora de órganos desde la perspectiva de policías inscritos como donantes, pues se suele decir que solo las personas con información sobre este tema manifiestan su voluntad de donar órganos en un documento oficial. Para ello, este trabajo fue hecho mediante la siguiente metodología: tipo básico, enfoque cualitativo, diseño fenomenológico; se usó una muestra no probabilística de 8 participantes voluntarios; como técnica e instrumentos de recolección de datos se hizo uso de la entrevista en profundidad y la guía de entrevista, respectivamente. Finalmente, se concluyó que hay una deficiente regulación de la actividad trasplantadora de órganos, pues se manifiestan deficiencias en los trabajos de promoción de donación y trasplante de órganos, esto trae como consecuencia que incluso las personas que han decidido donar sus órganos desconozcan las leyes que rigen la materia, en especial sobre el proceso de la actividad trasplantadora y la forma en que debe estar acondicionado un establecimiento de salud destinado a tal labor.

Palabras clave: actividad trasplantadora de órganos, promoción de donación de órganos, proceso de actividad trasplantadora de órganos, donación de órganos, trasplante de órganos.

Abstract

The objective of this research work was to know the way in which organ transplantation activity is regulated from the perspective of police officers registered as donors, since it is often said that only people with information on this subject express their willingness to donate organs in an official document. For this, this work was done using the following methodology: basic type, qualitative approach, phenomenological design; A non-probabilistic sample of 8 volunteer participants was used; The in-depth interview and the interview guide, respectively, were used as data collection techniques and instruments. Finally, it was concluded that there is a deficient regulation of organ transplant activity, since there are deficiencies in the work to promote organ donation and transplantation, this results in that even people who have decided to donate their organs are unaware of the laws that they govern the matter, especially on the process of transplanting activity and the way in which a health establishment destined for such work should be conditioned

Keywords: organ transplant activity, organ donation promotion, organ transplant activity process, organ donation, organ transplantation

I. Introducción

Este capítulo presenta los siguientes puntos: la aproximación temática, en donde se presenta el tema de investigación y se muestra la importancia y relevancia del tema en estudio; la formulación del problema, tanto el problema general como los específicos; la justificación, en la que se explican los motivos por los cuales la investigación merece ser estudiada; y, finalmente, los objetivos del presente trabajo.

En la actualidad un tema de gran interés es la promoción de la donación y trasplante de órganos, pues ello permite que muchas personas puedan tener mejor la calidad de vida de una persona al permitirle superar una enfermedad crónica. Por ello, la donación y trasplante de órganos es un derecho regulado no solo para permitir la libertad y garantizar el proyecto de vida de una persona, sino también tiene una función de carácter protector (Varsi, 2019).

Sin embargo, a pesar de los esfuerzos realizados la intención de donar órganos no se ha incrementado significativamente, ello generado por diversas razones. Ahora, uno de estos motivos es que se especula que existen problemas en las leyes emitidas sobre este tema, pues su aplicación sólo aletarga un trasplante o lo impide. Por ejemplo, la falta de información sobre los mecanismos para la adjudicación de órganos genera la existencia de pocos órganos que serán usados para un trasplante (Zúñiga, 2017, p. 238).

En el Perú la donación de órganos se mantiene en niveles bajos, una de las causas de estos índices bajos es el poco conocimiento acerca de las leyes emitidas por parte de los involucrados en este tema. Según la ley general de donación de órganos y tejidos, la donación es un acto realizado de forma voluntaria y gratuita, pero estos principios han tenido una difusión mínima (Gómez et al. 2016).

Igualmente, a nivel internacional se puede mencionar que en Chile se sostiene sin fundamento que los motivos de las bajas tasas de donación de órganos se deben a la falta de educación o porque no hay una cultura de generosidad de la población, desconfianza con los sistemas que cuidan los órganos a ser trasplantados o faltas de campañas que motiven a la población a donar un órgano. Sin embargo, es raro

que alguien mencione que el problema real es que los procesos de pesquisa y procuramiento no son eficientes (Gonzales et al., 2020, p. 243).

Un caso totalmente contrario ocurre en España, pues dicho país es considerado un ejemplo para el resto de los países debido a su modelo de donación y trasplante que ha sido exitoso. En 1989 se creó la organización nacional de trasplantes (ONT) y tres años después España se convirtió en líder indiscutible en este tipo de cirugía, con la más elevada tasa de donación, logro que se mantiene hasta entonces. Todo esto se debió a la práctica de diversas medidas, incluyendo adecuaciones en las leyes y condicionamiento técnicos, económicos, políticos y Médicos (De Freitas y Bonella, 2019, p. 421).

Por estos motivos, surge la necesidad de conocer si realmente es la información sobre este tema lo que motiva a donar órganos y si realmente las personas que manifiestan su voluntad de donar órganos lo hacen porque se encuentran informados. De lo contrario, muchas normas estipuladas para incrementar la donación de órganos no estarían cumpliendo con su función imperativa de informar a la población o si dicha información no consigue convencer al ciudadano común.

Debido a lo señalado en esta investigación se plantea como problema general lo siguiente: ¿Cómo se encuentra regulada la actividad trasplantadora de órganos desde la perspectiva de policías inscritos como donantes? Además, para un mejor trabajo se plantean los siguientes problemas específicos:

- **P.E. 1:** ¿De qué manera se desarrolla la promoción de la actividad trasplantadora desde la perspectiva de policías inscritos como donantes?
- **P.E. 2:** ¿Cómo se realiza el proceso de la actividad trasplantadora desde la perspectiva de policías inscritos como donantes?
- **P.E. 3:** ¿Cuál es la situación de los establecimientos de salud que realizan actividades trasplantadoras desde la perspectiva de policías inscritos como donantes?

Con respecto a la justificación de estudio, que son los motivos que conllevan a realizar la investigación o mostrar la relevancia de este estudio se presentan los siguientes tipos de justificación: justificación teórica y justificación metodológica.

Así pues, como justificación teórica esta investigación pretende conocer los vacíos que se presentan en las leyes de donación y trasplante de órganos. Además, podrá reforzar o comparar estudios similares con el objeto de contrastar o apoyar una teoría. Igualmente, si se encuentra alguna deficiencia en las leyes se dará la posibilidad de mostrar todo el proceso o comportamiento mediante la cual se genera un vacío o deficiencia. Finalmente, los resultados de este trabajo darán la posibilidad a que se realicen futuras investigaciones que puedan profundizar más sobre el tema de estudio y con ello generar más conocimiento.

Igualmente, como justificación social, este trabajo va a promover la donación de órganos, pues al tratar conocerse qué deficiencias o aciertos se han ido dando con el paso del tiempo se generará mucho interés de las personas en ser donantes y ello le dará la posibilidad a personas que necesitan de un órgano poder ser receptores de una determinada parte del cuerpo y con ello tener una vida digna.

Además, como justificación metodológica, se indica que para poder conseguir los datos necesarios, en esta investigación se usó a la entrevista como técnica de recolección de datos, la misma que fue construida con el objeto de captar todos los aspectos del tema estudiado y da la posibilidad de que pueda ser usado en una investigación similar. Igualmente, la selección de categorías ayudó a establecer parámetros para abarcar en la mejor medida todo el contenido temático del fenómeno en estudio. También, se detalla el proceso del desarrollo de la investigación para que pueda ser replicado en un futuro.

Finalmente, para que se pueda responder el problema de investigación se establece el siguiente objetivo general: conocer la forma en que se encuentra regulada la actividad trasplantadora de órganos desde la perspectiva de policías inscritos como donantes. También, se presentan los siguientes objetivos específicos.

- **P.E. 1:** Mostrar la forma en que se desarrolla la promoción de la actividad trasplantadora de órganos desde la perspectiva de policías inscritos como donantes.

- **P.E. 2:** Indicar la manera en que se realiza el proceso de la actividad trasplantadora de órganos desde la perspectiva de policías inscritos como donantes.
- **P.E. 3:** Mostrar la situación de los establecimientos de salud que realizan actividades trasplantadoras de órganos desde la perspectiva de policías inscritos como donantes.

II. Marco teórico

En este capítulo se presentan los trabajos previos al tema estudiado. Igualmente, se muestran las teorías que han sido usadas para tener un mejor entendimiento del trabajo de estudio.

Gómez et al. (2017), realizaron una investigación con el objetivo de explorar los mitos sobre la donación de órganos en un hospital nacional de Lambayeque- Perú. Para ello realizaron una investigación de enfoque cualitativo, con diseño fenomenológico; veinticuatro entrevistas en profundidad a personal de salud, potenciales receptores y familiares de potenciales donantes. Como conclusión señalaron que los mitos explorados mostraban perspectivas religiosas, socioculturales, psicológicas y éticas; existe una aparente falta de comprensión sobre lo que es la muerte cerebral, siendo este el punto principal de la donación

Ferreira et al. (2017), realizaron una investigación con el objetivo de conocer la percepción de los enfermeros con respecto a las deficiencias en la atención al potencial donante de órganos para ello realizaron una investigación con enfoque cualitativo, en lo que participaron 8 enfermeros como técnica de recolección de datos usaron la técnica de entrevista y los resultados fueron analizados mediante el método de análisis de discurso. Como resultado emergieron dos categorías percepción de los enfermeros sobre el trabajo con potenciales donantes de órganos y deficiencias en la atención a los posibles donantes. Se concluyó que existe una actuación limitada actuación limitada en el campo de la organización de búsqueda de órganos. Los obstáculos tienen relación con los recursos humanos y financieros, la negativa de la familia, los extensos tiempos de espera de resultados de exámenes y problemas estructurales.

Lara et al. (2018) realizaron una investigación con el objetivo de analizar las actitudes hacia la donación de órganos por parte de la población de chilena. Para ello los datos fueron recolectados mediante una encuesta que mide la actitud de las personas parte del estudio con respecto a la donación de órganos, tomando como único criterio para seleccionar a los participantes que estos tengan dieciocho años o más. Finalmente concluyen que los participantes ven a la donación de

órganos como algo bueno, pero no quieren ser donantes porque desconfían del sistema de salud

López et al. (2014), hicieron un análisis jurídico sobre la forma en que se encuentra regulada la donación y trasplantes de órganos en Bolivia con la finalidad de conocer si la normativa existente ha sido eficaz y saber también el alcance legal que tiene la donación y trasplante de órganos. Concluyeron que no existía interés por parte de las autoridades de salud competentes, pues no existía una normativa específica que permita conocer de forma exacta lo correspondiente a la lista de espera única nacional y el registro de posibles donantes y receptores.

Montero et al. (2018), realizaron una investigación con la finalidad de determinar los conocimientos y actitudes que presentan los profesionales sanitarios ante la donación de órganos. Para ello, realizaron una investigación de enfoque cuantitativo, diseño no experimental transversal descriptivo y un cuestionario como instrumento de recolección de datos. Concluyeron de forma general que los profesionales mantienen una buena actitud ante la posibilidad de realizar una donación de órganos; sin embargo, hay poco conocimiento sobre el tema estudiado.

Zúñiga et al. (2018), realizaron una investigación con el objetivo de conocer si las modificaciones legales, prácticas y educativas concernientes a mejorar la donación y trasplante de órganos en Chile han tenido éxito o no para que se generen propuestas nuevas que ayuden a corregir lo que no cumple con su finalidad. Como conclusiones indicaron que en Chile todavía hay una débil cultura en el tema de donación y trasplante de órgano causado por la falta de recursos físicos y humanos, y porque la población tiene escasa información y poca socialización sobre el tema estudiado dentro de las familias.

Ramírez et al. (2016) realizaron una investigación con la finalidad de conocer las representaciones sociales que tienen los enfermeros de una unidad de cuidados críticos sobre la donación de órganos. Para ello, realizaron una investigación de enfoque cualitativo, dándole más preponderancia al enfoque cualitativo, diseño teoría fundamentada y como técnica de recolección de datos se hizo uso de la entrevista en profundidad. Finalmente, concluyeron que el proceso de donación de

órganos es percibido como largo y complejo debido a diversos factores; los enfermeros perciben a la donación de órganos como un acto importante, tomándola como una posibilidad de sobrevivida.

En esta parte del capítulo se presentan las teorías usadas durante del proceso de investigación con el objetivo de hacer conocer algunas definiciones o conceptos usados dentro del trabajo de investigación.

Una de las formas de evolución científica y tecnológica que ha conseguido la ciencia contemporánea dentro del campo médico es el trasplante de órganos. Esta labor es ayudada por la conservación de vísceras y la creación de inmunosupresores que permiten que el órgano trasplantado prolongue su supervivencia y la del enfermo. Es un logro de la medicina moderna; sin embargo, esto ha planteado numerosas reflexiones éticas, legales, humanas, políticas, económicas y sociales (Rodríguez y Fonseca, 2015, p. 561).

Actualmente, una de las técnicas terapéuticas más consolidadas es la actividad de trasplante de órganos y tejidos, al menos en países desarrollados. El único factor que restringe la labor de satisfacer la importante demanda de trasplantes, que se incrementa de forma exponencial mientras los resultados de supervivencia van mejorando, es la escasez de órganos y tejidos (Alonso, 2015, p. 6).

El proceso de donación y trasplante de órganos en la sociedad inicia con el donante, quien padece muerte encefálica, que da las facilidades para que sus órganos o tejidos sanos sean donados y trasplantados a otro integrante de la sociedad, el receptor, quien tiene órganos o tejidos dañados por padecer una enfermedad que no puede ser curada con algún tratamiento convencional a excepción del trasplante (Dueñas, 2015).

El diagnóstico por muerte encefálica ha presentado un enorme cambio con respecto a la forma en que la muerte es vista, por lo que es comprensible su rechazo por parte de la población. Así pues, un número significativo de personas que manifestaron no ser donantes consideran que los pacientes con muerte encefálica no están realmente muertos. Igualmente, la muerte encefálica es confundida con el

estado de coma o el estado vegetal permanente, lo cual también genera un rechazo (Doggenweiler y Guic, 2014, p. 28).

La donación de órganos es un acto de carácter social, se encuentra considerado como tal luego de la realización del primer trasplante exitoso. Es a partir de aquel momento en que la sociedad inicia un proceso de elaboración de normas que tengan como finalidad convertir a la donación en una institución (Vélez, 2007, p. 182).

El trasplante de órganos es un método quirúrgico esencial que tiene como objetivo principal mejorar la calidad de vida de unos pacientes, mientras que para otras personas el trasplante es la única posibilidad que tienen para sobrevivir. Así pues, para realizar este procedimiento se requieren a un donante y un receptor (Lara et al., 2018, p. 123).

El proceso para obtener donantes fallecidos es largo y complejo, pero se le puede resumir en tres etapas: detectar a un donante potencial, mantener al donante con las condiciones físicas necesarias y la obtención de un permiso por parte de la familia directa para realizar el proceso de extracción. Por ello, se observa que las dos primeras etapas se encuentran en situación de dependencia del sistema de salud; no obstante, la tercera etapa depende de la voluntad de la familia sobre si desea autorizar la donación de órganos, siendo en este punto necesario que se cumpla con una adecuada información técnica a la familia por parte del equipo de salud y comprensión total de la familia acerca del estado de salud del familiar (González y González, 2018).

El donante vivo es una persona sana que de forma inesperada se involucra en la solución de un problema que no le pertenece. Además, el donante vivo se creó por necesidad y se mantiene por necesidad, se apoya en tres requisitos indispensables: elevadas posibilidades de éxito, en comparación con otras opciones medicas disponibles, en dar una mejor calidad de vida al receptor; el aceptable y bajo riesgo que la donación generará en el donante, el receptor y el médico (Reyes, 2005, p. 181).

Las normas establecidas sobre donación de partes del cuerpo humano pueden ser clasificadas según la forma que presente el consentimiento de la donación. El primero tipo de modelo se sustenta en la voluntad expresa que realiza el donante, esto es denominado como consentimiento informado. Sin embargo, el segundo modelo establece que todas las personas son donantes potenciales, excepto si han llegado a manifestar su negativa a la donación. Así pues, se puede notar que en estos modelos predominan dos variantes esenciales: la facultad que tiene la familia para oponerse a una donación (Chaparro, 2017, p. 94).

La donación cadavérica de órganos y tejidos es una situación que no ha sido programada, en oposición con la donación realizada por un donante vivo en favor de un familiar. La procuración del trasplante comienza cuando el coordinador hospitalario competente empieza a comprobar los antecedentes médicos, administrativos, legales y sociales. Así pues, el trasplante tendrá la posibilidad de ser realizado si ha llegado a concretarse una donación (Querevalú, 2010, p. 234).

El trasplante es un procedimiento mediante el cual un tejido u órgano que viene de una persona conocida como donante es colocado en el cuerpo de otra persona que es conocida como receptor. Además, el alotrasplante ocurre cuando el órgano a colocar procede de otro individuo de la misma especie, el autotrasplante es aquel que se realiza con un órgano que viene del mismo paciente, y finalmente, el xenotrasplante es aquel que procede de un ser de diferente especie que el receptor (Bustillos y Torres, 2012).

El equipo de procuramiento se encarga de solucionar los problemas que se encuentran relacionados con la detección, selección y sostén de un donante potencial. Igualmente, se encarga de hacer que la decisión de donar de forma informada y sin presiones sea una acción fácil (Arriagada et al. 2018, 675).

III. Metodología

3.1. Tipo y diseño de investigación

Tipo

La investigación tipo básico es también conocida como pura, teórica o dogmática. Nace en un marco teórico y se mantiene en él. El objetivo de la investigación básica es aumentar los conocimientos científicos, pero no llega a contrastarlos de manera práctica (Muntané, 2019, p. 221).

En esta investigación se usará el tipo básico, pues solo se tiene como objetivo conocer cómo perciben la forma en que se encuentra regulada la actividad trasplantadora de órganos por parte de efectivos policiales, pues este trabajo no está orientado a desarrollar técnicas para mejorar dicha normativa. Así pues, solo se pretende conocer las deficiencias y aciertos que se presentan cuando se hace uso de estas normas ya mencionadas.

Diseño

La fenomenología tiene como finalidad principal el reconstruir las bases que articulan la vida de la conciencia humana, esto se realiza profundizando en su experiencia. Por lo tanto, es necesario describir y entender la experiencia desde su propio método de organización (Fuster, 2019, p. 204).

Se hizo uso del diseño fenomenológico porque para conocer la forma en que un policía donante de órganos cree que se encuentra regulada la actividad trasplantadora, es conociendo sus experiencias y aprendizajes sobre el tema.

3.2 Categorías, subcategorías y matriz de categorización apriorística

Tabla 1

Matriz de categorización

N°	Categoría	Subcategoría 1	Subcategoría 2	Subcategoría 3
1	Promoción de la actividad trasplantadora de órganos	Información sobre donación de órganos	Muerte encefálica	Motivos para donar un órgano
2	Proceso de la actividad trasplantadora de órganos	Donación	Extracción	trasplante
3	Establecimientos de salud	Requisitos	Detección de donantes	Organismos de control

3.3 Escenario de estudio

El escenario de estudio de esta investigación está conformado por las instituciones pertenecientes a la Región Policial Lima, en la cual se encuentran laborando los participantes que formaron parte del estudio.

3.4 Participantes

La selección de participantes se encuentra constituida por una muestra no probabilística, pues se requirió que las personas que participaran en la investigación tengan como principal requisito el haber plasmado su voluntad de donar órganos en cualquiera de las formas que la ley permite.

Tabla 2*Lista de participantes*

N°	Nombres y apellidos	Código	Profesión	Tipo de participante
1	Cinthia Canchuricra Ascanoa	CCA	Policía	Voluntario
2	Cesar Tocas Ruiz	CTR	Policía	Voluntario
3	Luis Miquel Ávila Machacca	LMAM	Policía	Voluntario
4	Nilda calderón Alzamora	NCA	Policía	Voluntario
5	Nicol Ramírez Zevallos	NRZ	Policía	Voluntario
6	Wiman Vargas Tineo	WVT	Policía	Voluntario
7	Yanet Muñoz Gamboa	YMG	Policía	Voluntario
8	Yuriko Lucero Agurto Moreno	YLAM	Policía	Voluntario

3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Técnica

La entrevista, como herramienta de recolección de datos, es un proceso de interacción en el que la información brota de manera distinta entre dos papeles bien diferenciados: el que realiza las preguntas y el que las responde (Pulido, 2015, p. 1150).

Instrumento

La guía de entrevista sirve para asegurar que los temas serán explorados por un determinado número de informantes. Esta guía es una lista de áreas generales que deben ser cubiertas por cada entrevistado. El investigador decide la forma en que enunciará la pregunta y en qué momento realizarlas (Quecedo y Castaño, 2003, p. 24).

3.6 Procedimiento

Para realizar la recolección de datos, se seleccionarán categorías y subcategorías de forma apriorística y luego se elaborará el instrumento requerido. Después de que los participantes han sido seleccionados, se solicitará a dichos participantes que accedan a responder la entrevista por medio de un documento en donde se les informará de los objetivos de la investigación y la información que se requiere. Finalmente, la información recolectada será analizada para obtener los resultados y conclusiones.

3.7 Rigor científico

El rigor se halla presente en el trabajo científico, se presenta en todas las fases de una investigación. Supone una forma estructurada y vigilada de planificar, desarrollar, analizar y evaluar una investigación (De Oliveira, 2015, p. 285).

Dependencia

La dependencia se refiere a la estabilidad de los datos. Debido a la complejidad de una investigación cualitativa existe la posibilidad de que los datos no sean estables o que no haya la posibilidad de lograr hacer una réplica exacta de la investigación realizada por causa de la amplia variedad de situaciones o realidades que son analizadas por el investigador. Por ello, el investigador deberá buscar una cierta estabilidad en la información que recolecta y analiza (Noreña et al., 2012, pp. 267-268).

Credibilidad

La credibilidad se refiere al hecho de que los hallazgos deben ser coherentes con la realidad. Es la circunstancia de establecer la seguridad de verdad para los sujetos y el contexto de la investigación (Varela y Vives, 2016).

Transferencia

La transferencia se refiere a la posibilidad de poder ampliar los resultados obtenidos a otras poblaciones. Se trata de estudiar la forma en que los resultados pueden ajustarse a otros contextos (De Oliveira, 2015, p. 286).

Confirmabilidad

La Confirmabilidad hace referencia al hecho de garantizar que los hallazgos encontrados son el resultado de las ideas y experiencias de los informantes y no de las ideas y preferencias del investigador (Varela y Vives, 2016).

3.8 Método de análisis de información

Para obtener los resultados, los datos recolectados serán analizados de la siguiente manera: una vez que son transcritos en un formato legible las respuestas de cada entrevistado serán analizadas de forma individual para extraer las categorías más importantes o relevantes. Luego, las categorías encontradas de cada entrevistado serán comparadas con la de otro y obtener las posturas en las que coinciden y discrepan. Finalmente, se obtendrá una interpretación final a los resultados comparados.

3.9 Aspectos éticos

Durante la elaboración del presente trabajo de investigación, se tomarán en cuenta diversos criterios para garantizar que este trabajo cumple con las exigencias éticas requeridas para demostrar la autenticidad y la correcta elaboración del mismo.

Estos aspectos tomados en cuenta son:

- Se respetan las ideas de otros autores, pues son citados usando el estilo de referencias APA.
- Los datos utilizados y todo el procedimiento de análisis son mostrados durante toda la investigación para no dejar dudas sobre la veracidad de los resultados.
- todas las personas que participen en la investigación tendrán conocimientos de los objetivos perseguidos.
- Los resultados serán presentados en forma objetiva y sin alteración alguna o a conveniencia del investigador.

IV. Resultados y discusión

Tabla 3

Resultados obtenidos en la primera categoría

CATEGORÍA 1

Se observa que las labores de promoción de donación de órganos no son realizadas según lo estipula la ley, pues los participantes manifiestan haberse informado por medios distintos a los señalados por ley y de forma eventual en los centros educativos, principal medio de información según lo manda la ley. Las labores de enseñar conceptos básicos sobre actividad trasplantadora no han sido efectivas pues existe poco conocimiento sobre muerte encefálica pues las ideas que tienen sobre este estado son muy distintas a la real, y se le suele confundir con el estado de coma y estado vegetal. Igualmente, a pesar de que es una exigencia por parte de la ley promover los principios básicos para donar un órgano solo tres motivos se manifestaron para donar órganos: solidaridad, empatía y la posibilidad de vivir a través de otra persona, siendo esta última solo una idea personal de los donantes y no está señalada en la ley.

Tabla 4

Resultados obtenidos en la segunda categoría

CATEGORÍA 2

La percepción que tienen los participantes sobre el proceso de actividad trasplantadora es escasa pues solo conocen mayoritariamente al DNI como único instrumento para manifestar la voluntad de donar un órgano, ignorando el acta de consentimiento que puede registrarse en un hospital que puede cumplir tal misión (solo un participante menciona a esta forma de manifestar la voluntad). También, si bien conocen los órganos a donar suele ser común que se confunda a los tejidos con órganos, ya que ambos son usados para trasplantes. Finalmente, el conocimiento sobre la operación es prácticamente nulo, pues ningún participante pudo decir en manera exacta la forma en que se realiza este tipo de cirugía.

Ahora es preciso mostrar las discusiones de los resultados obtenidos a través de los participantes, los que serán comparados con los trabajos previos y teorías relacionadas al tema para encontrar semejanzas o discrepancias.

Con respecto a la comparación de los resultados con los trabajos previos se manifiesta lo siguiente: Gómez et al. (2017) concluyeron en su trabajo de investigación que los mitos explorados mostraban perspectivas religiosas, socioculturales, psicológicas y éticas; existe una aparente falta de comprensión sobre lo que es la muerte cerebral, siendo este el punto principal de la donación. Esto último coincide con las respuestas brindadas por CCA y CTR quienes confundieron a la muerte cerebral con el estado vegetal, CTR incluso lo compara con el estado de coma. Sin embargo, LMAM, NRZ, WVT y YMG sí pudieron dar nociones acertadas sobre lo que es muerte cerebral. Lo observado indica lo poco que se ha avanzado en el tema de donación de órganos pues muchas veces el confundir la muerte cerebral con el estado de coma o el estado vegetal hace que por más que una persona sepa que un familiar tenga muerte cerebral, no decida donar los órganos pues tiene la esperanza de que el paciente se recuperara, ya que solo se encuentra dormido y no muerto.

Ferreira et al. (2017) concluyeron en su trabajo de investigación que existe una actuación limitada en el campo de la organización de búsqueda de órganos. Ahora, CTR, YMAM, NRZ, WVT y YMG, coinciden con esta percepción pues desconocen si hay una forma estructurada y organizada sobre la detección y de manera dudosa indicaron al DNI como una vía de detección; no obstante, CCA, LMAM y NCA, si indican que hay una forma de detección de órganos establecida, la vía administrativa. Es preciso señalar que, si bien existe otra vía más, solamente esta vía fue la señalada por los entrevistados.

Lara et al. (2018) hicieron un trabajo de estudio para analizar las actitudes hacia la donación de órganos por parte de la población de chilena. Finalmente, concluyeron que los participantes ven a la donación de órganos como algo bueno, pero no quieren ser donantes porque desconfían del sistema de salud. Todos los entrevistados manifiestan que la donación es un acto solidario y de empatía, y fue

esto lo que los motivó a ser donantes; sin embargo, en ningún momento de la entrevista manifestaron desconfiar del sistema de salud.

López et al. (2014), hicieron un análisis jurídico sobre la forma en que se encuentra regulada la donación y trasplantes de órganos en Bolivia con la finalidad de conocer si la normativa existente ha sido eficaz y saber también el alcance legal que tiene la donación y trasplante de órganos. Concluyeron que no existía interés por parte de las autoridades de salud competentes, pues no existía una normativa específica que permita conocer de forma exacta lo correspondiente a la lista de espera única nacional y el registro de posibles donantes y receptores. Esto coincide con las respuestas brindadas, con respecto a la primera categoría, sobre lo deficiente que ha sido la promoción de donar órganos pues CTR, YMAM, NRZ y YMG, indican que jamás se brindó información sobre el tema en la escuela, principal medio de información que establece la ley, sino que tuvieron que aprender usando diversos medios ajenos a los señalados en él, como es la televisión, ver casos reales, o usando redes sociales.

Montero et al. (2018), realizaron una investigación con la finalidad de determinar los conocimientos y actitudes que presentan los profesionales sanitarios ante la donación de órganos. Concluyeron de forma general que los profesionales mantienen una buena actitud ante la posibilidad de realizar una donación de órganos; si bien sus resultados guardan relación con todos los entrevistados, se debe agregar que CCA, NCA y WVT indican que la intención de donar órganos es una forma de prolongar la vida del donante quien vivirá a través de otra persona. Además, también concluyeron que hay poco conocimiento sobre el tema estudiado, lo cual guarda relación con muchas de las respuestas obtenidas pues CCA y CTR manifestaron desconocer muchos aspectos estipulados por la ley; también. YMAM, LMAM, NCA, WVT y YMG conocían poca información sobre la forma en que una operación de trasplante de órganos, lo que indica que ningún entrevistado conocía mucho sobre este tipo de operaciones.

En la investigación de Zúñiga et al. (2018), los autores concluyeron que en Chile todavía hay una débil cultura en el tema de donación y trasplante de órgano causado por la falta de recursos físicos y humanos, y porque la población tiene

escasa información y poca socialización sobre el tema estudiado dentro de las familias. Con respecto a la primera conclusión, todos los entrevistados coincidieron en tener un débil conocimiento sobre los recursos físicos y humanos que se requieren para este tipo de operación; en cuanto a la segunda conclusión de este trabajo previo, solo CCA y YMAM discrepan de que hay poca información, pues manifiestan haber recibido información durante la escuela y durante su tramitación del Documento nacional de identidad; sin embargo, CTR, LMAM, NCA, WVT y YMG concuerdan con los resultados de los autores pues, manifestaron que la información es poca y tuvieron que usar distintos medios para conocer el tema.

En la investigación de Ramírez et al. (2016), los concluyeron que el proceso de donación de órganos es percibido como largo y complejo debido a diversos factores, lo cual coincide con las respuestas de todos los entrevistados en cuanto a la forma de establecimientos de salud, pues desconocían cómo estaba estructurada y supervisada. Además, también concluyeron que los enfermeros perciben a la donación de órganos como un acto importante, tomándola como una posibilidad de sobrevivir. Esto nuevamente coincide con lo señalado por CCA, NCA y WVT quienes también sienten que donar un órgano es una manera de prolongar la vida, pues al vivir un órgano en un cuerpo ajeno es una manera de seguir viviendo mientras el receptor se mantenga con vida. Es interesante ver que más allá de que donar se haga por actos de solidaridad exista el propio interés de seguir viviendo que tiene una persona, sin embargo, se debe reafirmar que los demás entrevistados consideraban que más que el hecho de vivir en otra persona la donación de un órgano es un acto de solidaridad y empática con una persona que padece algún mal.

En cuanto a las teorías plasmadas en este trabajo de investigación se da a conocer lo siguiente: Dueñas (2015) menciona que el trasplante es un proceso que inicia cuando el donante quien otorga sus órganos al receptor para que este sane de una enfermedad que no puede ser curada de otra manera. El total de entrevistados manifestó conocer poco o nada del proceso de donación de órganos, además, hubo una confusión de órganos con tejidos por parte de todos los entrevistados, quienes consideraban que la ley ordenaba que el procedimiento para la extracción y trasplante de órganos y tejidos es similar.

Doggenweiler y Guic (2014) mencionan que un gran porcentaje de personas que manifestaron no ser donantes consideran que los pacientes con muerte encefálica no están realmente muertos y la confunden con el estado de coma y el estado vegetal. Esta percepción coincide, como se vio anteriormente, con lo que señalan los entrevistados CCA y CTR quienes creen que la muerte encefálica es lo mismo que estar en estado de coma o estado vegetal. Ello, genera la idea de que el paciente aun esta con vida o tiene esperanzas de sobrevivir y aceptar la donación mediante muerte encefálica es una forma de matar al enfermo que la padece.

Vélez (2007) indicó que la donación de órganos es un acto de naturaleza social, esto coincide con lo señalado por los entrevistados pues YMAM y NRZ indicaron que decidieron ser donantes por sentir empatía con los enfermos; mientras que CCA, CTR, YMAM, LMAM, WVT y YMG señalaron que son donantes por causas de solidaridad con una persona que se encuentra enferma. A pesar de que en la ley se señalan mas principios que deben generar la donación de órganos solo estos dos valores se presentaron y no se conocen más por las deficiencias de las autoridades en promocionar la donación de órganos.

González y González (2018) mencionaron que el proceso de una actividad trasplantadora de órganos tiene tres etapas: detectar a un donante potencial, mantener al donante con las condiciones físicas necesarias y la obtención de un permiso por parte de la familia directa para realizar el proceso de extracción. El mismo proceso se indica en la ley sin embargo los participantes desconocían las vías de detección de órganos y solo CCA, LMAM y NCA conocían que una vía de detección es la vía administrativa y no conocían la vía asistencial; YMAM, LMAM y NCA indicaron que era necesario que el órgano se mantenga muy bien cuidado hasta que se realice la operación o de lo contrario el órgano dejaría de servir.

V. Conclusiones

Se observa que hay una deficiente regulación de la actividad trasplantadora de órganos, pues se manifiestan deficiencias en los trabajos de promoción de donación y trasplante de órganos, esto trae como consecuencia que incluso las personas que han decidido donar sus órganos desconozcan las leyes que rigen la materia, en especial sobre el proceso de la actividad trasplantadora y la forma en que debe estar acondicionado un establecimiento de salud destinado a tal labor. Esto último permite rechazar por el momento la teoría de que las personas que son donantes de órganos son personas muy informadas en el tema.

Con respecto a la labor, señalada como obligatoria por la ley, de promoción de donar órganos no ha sido eficiente pues la escuela primaria y secundaria no enseñan sobre este tema a los alumnos ni indican los conceptos básicos que también exige la ley enseñar, esto hace que las personas se informen por diversos medios, los cuales pueden tener información falsa, esto trae como consecuencia que se generen ideas distintas al funcionamiento de la ley o su reglamentación.

Se evidencia también que el proceso en que se ejecuta una actividad trasplantadora de órganos es muy desconocido, limitándose las diversas formas de manifestar el deseo de ser donante, ignorancia y confusión con respecto a qué es un órgano y qué es lo que se puede donar, y un total desconocimiento sobre la forma en que se realiza una operación de trasplante de órganos.

Se mostró un gran desconocimiento sobre la forma en que deben estar los establecimientos de salud que realizan una actividad trasplantadora de órganos, pues los participantes consideran que no hay requisitos específicos que debe tener un hospital o si existe un establecimiento de salud destinado exclusivamente a realizar este tipo de operación. No se toma en cuenta la existencia de vías de detección de posibles donantes y se desconoce quiénes son las autoridades competentes que se encargan de controlar esta actividad operatoria.

VI. Recomendaciones

Se recomienda comparar resultados de personas donantes y no donantes para saber si la información obtenida por cada población es diferente o no, y que ello traiga como consecuencia que unas personas decidan ser donantes de órganos. Además, se hace necesario que las personas que van a inscribirse como donantes tengan la información necesaria sobre el tema, pues de lo contrario, a pesar de ser un acto bondadoso, al firmar su consentimiento de donación de órganos están firmando un documento del cual desconocen su contenido y consecuencias.

Se requiere que el Ministerio de Educación ponga más dedicación en la labor de informar a los alumnos sobre lo que concierne a una actividad trasplantadora de órganos y reforzar esta labor haciéndoles conocer los conceptos básicos señalados por ley (como donación y muerte encefálica) pues ello hace la diferencia no solo cuando uno desea donar sus propios órganos, sino también cuando una persona se encuentre en la situación de permitir que un familiar con muerte encefálica done sus órganos o no.

Es preciso que se enseñe sobre cómo es un proceso de trasplante de órganos, pues el desconocimiento de ella ha generado mitos y temores con respecto a él. El brindar información y generar una cultura orientada a la donación de órganos será más factible si las personas conocen lo que ocurrirá con ellos o sus órganos antes, durante y después de una operación de trasplante.

Dar a conocer, mediante campañas de educación, a los ciudadanos quiénes son las autoridades que controlan la actividad trasplantadora y los establecimientos de salud destinados para esta labor, pues ello generará en las personas una seguridad de que esta labor se mantiene siempre controlada y que sus resultados son eficaces.

Referencias

- Alonso, M. (2015). La importancia de la actuación médico-legal en la donación y trasplante de órganos y tejidos, *Cuadernos de Medicina Forense*. 21 (1-2), pp. 6-11. Recuperado de: <http://scielo.isciii.es/pdf/cmfv21n1-2/presentacion.pdf>
- Arriagada, A., Maquilón, S. y Benítez, C. (2018). Donación y trasplante de órganos en Chile, *Revista Médica de Chile*. 146 (5), pp. 675-676. Recuperado de: <https://scielo.conicyt.cl/pdf/rmc/v146n5/0034-9887-rmc-146-05-0675.pdf>
- Bustillos, M. y Torres, D. (2012). Trasplante y donación de órganos humanos, *Revista Medicina Ciencia Investigacion y Salud*. Recuperado de: http://www.revistasbolivianas.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1818-52232012000100004&lng=es&nrm=iso
- Castellanos, M, P. (2018). *Historia y evolución del trasplante de órganos y la importancia del rol de enfermería en la actualidad*. Recuperado de: <https://repository.udca.edu.co/bitstream/11158/1182/1/Historia%20y%20evolucion%20del%20trasplante%20de%20organos%20y%20la%20importancia%20del%20rol%20de%20enfermer%C3%ADa%20en%20la%20actualidad.pdf>
- Chaparro, G. R. (2017). La presunción de órganos en Colombia: reflexiones para el debate. *Revista Latinoamericana de Bioética*, 17(2), 92-106. <http://www.scielo.org.co/pdf/rlb/v17n2/1657-4702-rlb-17-02-00092.pdf>
- De Oliveira, G. (2015). Investigación Acción Participativa: una alternativa para la epistemología social en Latinoamérica, *Revista de Investigación*. 39 (86) pp. 271-290. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/3761/376144131014.pdf>
- Doggenweiler, I. y Guic, E. (2014). Determinantes psicosociales de la intención de donación de órganos en una muestra chilena, *Revista Médica de Chile*. 142, pp. 27-33. Recuperado de: <https://scielo.conicyt.cl/pdf/rmc/v142n1/art05.pdf>
- Dueñas, J, M. (2015). Protocolos clínicos de actuación ante el proceso de donación y extracción de órganos y tejidos para trasplante en donación de muerte encefálica, *Cuadernos de Medicina Forense*. Vol. 21. Recuperado de: http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1135-76062015000100005
- Ferreira, I., Morauo, J., Coelho, M., Frota, N., Correia, T. y de Sena, S. (2017). Deficiencias en la atención al potencial donante de órganos: la percepción de

los enfermeros, *Revista Bioética*. 25 (1), pp. 130-137. Recuperado de: https://www.scielo.br/pdf/bioet/v25n1/es_1983-8042-bioet-25-01-0130.pdf

Freitas de, G. H. y Bonella, A. E. (2019). Donación de órganos y tejidos humanos: el trasplante en España y en Brasil, *Revista Bioética*. 27 (3), pp. 419-429. Recuperado de: https://www.scielo.br/pdf/bioet/v27n3/es_1983-8042-bioet-27-03-0419.pdf

Fuster, D. (2019). Investigación Cualitativa: Método Fenomenológico, *Propósitos y Representaciones*, 7 (1), pp. 201-229. Recuperado de: <http://www.scielo.org.pe/pdf/pyr/v7n1/a10v7n1.pdf>

Gómez, K., Ballena, J. y León, F. (2016). Mitos sobre la donación de órganos en personal de salud, potenciales receptores y familiares de potenciales donantes en un hospital peruano: estudio cualitativo. *Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública*, 33(1): http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1726-46342016000100011

González, F. y González, F. (2018). El sinsabor que deja el mejor año en la donación de órganos para trasplante en Chile. *Revista Médica de Chile*, 146, 547-554. <https://scielo.conicyt.cl/pdf/rmc/v146n5/0034-9887-rmc-146-05-0547.pdf>

González, F., Vera, F., Alcayaga, R. y González, F. (2020). análisis crítico de la baja tasa de donación de órganos en Chile. *Revista Médica de Chile*, 148(2), 242-251. <https://scielo.conicyt.cl/pdf/rmc/v148n2/0717-6163-rmc-148-02-0242.pdf>

Lara. L., León, F. y Navarrete, J. (2018). Análisis de actitudes hacia la donación de órganos en población chilena. *Persona y bioética*, 22(1), 121-133. <http://www.scielo.org.co/pdf/pebi/v22n1/0123-3122-pebi-22-01-00121.pdf>

López, C., Bobarin, S., Colque, C. y Jesús, S. (2014). Situación de la donación y trasplante de órganos en Bolivia. *Ecorfan*, 35-52. <https://www.ecorfan.org/series/administracion/Topicos Selectos de Administracion 3.pdf>

Montero, A., Martínez, S., Fieira, E., Fernández, A., Castro, D. y Fernández, D. (2018). Conocimientos y actitudes ante la donación de órganos de los profesionales sanitarios de un hospital de tercer nivel. *Revista Española de Salud Pública*, 92. <http://scielo.isciii.es/pdf/resp/v92/1135-5727-resp-92-e201804007.pdf>

Muntané, J. (2010). Introducción a la investigación básica. *Revista Andaluza de Patología Digestiva*, 33(3), 221-227. [www.sapd.es › revista › pdf](http://www.sapd.es/revista/pdf)

- Noreña, A, L.. Alcaraz-Moreno, N.. Rojas, J, G. y Revollo-Malpica, D. (2012). Aplicabilidad de los criterios de rigor y éticos en la investigación cualitativa. *Aquichan*, 12(3), 263-274. <https://www.redalyc.org/pdf/741/74124948006.pdf>
- Pulido, M. (2015). Ceremonial y protocolo: métodos y técnicas de investigación científica. *Opción*, 31(1) 1137-1156. <https://www.redalyc.org/pdf/310/31043005061.pdf>
- Querevalú, W. A. (2010). Procuración de corneas por donación. *Revista Médica del Instituto Mexicano del Seguro Social*, 48(3), 233-236. <https://www.redalyc.org/pdf/4577/457745508001.pdf>
- Ramírez, M., Rojas, C., Beltrán, C. y Polanco, R. (2016). Representaciones sociales acerca de la donación de órganos en enfermeros de una unidad de paciente crítico. *Enfermería: Cuidados Humanizados*, 5(2), 34-40. <http://www.scielo.edu.uy/pdf/ech/v5n2/v5n2a05.pdf>
- Reyes, R. (2005). Ética y trasplantes de órganos: búsqueda continua de lo que es aceptable. *Revista de Investigación Clínica*, 57(2), 177-186. <http://www.scielo.org.mx/pdf/ric/v57n2/v57n2a11.pdf>
- Rodríguez, T. y Fonseca, M. (2015). Guía de atención psicológica a pacientes y familiares en el proceso de donación y trasplante de órganos. *MediSur*, 13(4), 560-568. <http://scielo.sld.cu/pdf/ms/v13n4/ms14413.pdf>
- Varela, M. y Vives, T. (2016). Autenticidad y calidad en la investigación educativa cualitativa: multivocalidad. *Investigación en Educación Médica*, 5(19), 191-198. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S2007505716300072>
- Varsi, E. (2019). Los actos de libre disposición del cuerpo humano. *Acta Bioethica*, 25(1), 9-23. <https://scielo.conicyt.cl/pdf/abioeth/v25n1/1726-569X-abioeth-25-1-00009.pdf>
- Vélez, E. (2007). Donación de órganos, una perspectiva antropológica. *Revista de la Sociedad Española de Enfermería Nefrológica*, 10(3), 179-175. <http://scielo.isciii.es/pdf/nefro/v10n3/original3.pdf>
- Zúñiga, A. (2017). Transparencia y trasplantes ¿Es posible? Dilemas bioéticos de la adjudicación de órganos. *Acta Bioethica*, 23(2), 237-243. <https://scielo.conicyt.cl/pdf/abioeth/v23n2/1726-569X-abioeth-23-02-00237.pdf>
- Zúñiga, A., Merino, M. y Urtubia, M. (2018). Una mirada al origen, funcionamiento y desafíos del nuevo sistema de donación y trasplantes chileno. *Revista*

Médica de Chile, 146(6), 780-785.
<https://scielo.conicyt.cl/pdf/rmc/v146n6/0034-9887-rmc-146-06-0780.pdf>

Anexos

Anexo N° 1: Consentimiento informado

Redactar

1 de 227

colega ahi te envio la entrevista gracias Recibidos x

Pol Machacca Ramirez 18:52 (hace 3 minutos)

CINTHYA LUCILA canchurica ascanao para mí 18:55 (hace 0 minutos)

Buenas tardes amigo... Ya respondi tu entrevista... Cualquier cosa estoy para ayudarte

----- Mensaje original -----
De: Pol Machacca Ramirez <pmachaccaramirez@gmail.com>
Fecha: sáb., 21 nov. 2020 6:52 p. m.
Para: ccanchuricaascanao@gmail.com
Asunto: colega ahi te envio la entrevista gracias

Meet

- Nueva reunión
- Unirte a una reunión

Hangouts

Pol +

No hay chats recientes. Inicia uno nuevo.

18:56

Redactar

1 de 227

padrino ya le envie la entrevista gracias Recibidos x

Pol Machacca Ramirez 19:04 (hace 4 minutos)

Cesar Tocas para mí 19:07 (hace 0 minutos)

El sáb., nov. 21, 2020 7:04 PM, Pol Machacca Ramirez <pmachaccaramirez@gmail.com> escribió

Ahijado ya te envie las respuestas . Cualquier consulta por este medio

Pol Machacca Ramirez para Cesar 19:08 (hace 0 minutos)

MUCHAS GRACIAS.

Meet

- Nueva reunión
- Unirte a una reunión

Hangouts

Pol +

No hay chats recientes. Inicia uno nuevo.

Redactar

16 de 225

HOLA PRIMO AHI TE ENVIO LA ENTREVISTA. Recibidos x

Pol Machacca Ramirez lun., 19 oct. 17:13

Luis Miguel Avila Machacca para mí jue., 22 oct. 15:25

Ya te envie tu entrevista. El lun., 19 de octubre de 2020 17:13, Pol Machacca Ramirez <pmachaccaramirez@gmail.com> escribió:

Pol Machacca Ramirez <pmachaccaramirez@gmail.com> para Luis jue., 22 oct. 15:31

GRACIAS!

Responder Reenviar

Meet

- Nueva reunión
- Unirte a una reunión

Hangouts

Pol +

No hay chats recientes. Inicia uno nuevo.

Redactar

Recibidos

- Destacados
- Pospuestos
- Enviados
- Borradores 7

Meet

- Nueva reunión
- Unirse a una reunión

Hangouts

Pol

No hay chats recientes.
Inicia uno nuevo.

1 de 226

hola amiga acabo de enviarle las preguntas gracias. Recibidos x

Pol Machacca Ramirez 18:59 (hace 8 minutos)

Nilda Calderón para mí 19:07 (hace 0 minutos)

Hola Pol

Ya respondí las preguntas. Cuando gustes, estoy para servirte.

Saludos,

Nilda Calderón.

El sáb., 21 de noviembre de 2020 6:59 p. m., Pol Machacca Ramirez <pmachaccaramirez@gmail.com> escribió:

Redactar

Recibidos 2

- Destacados
- Pospuestos
- Enviados
- Borradores 7

Meet

- Nueva reunión
- Unirse a una reunión

Hangouts

Pol

No hay chats recientes.
Inicia uno nuevo.

13 de 225

buenas noches ahi te envio mi entrevista gracias. Recibidos x

Pol Machacca Ramirez jue., 22 oct. 19:20

Nany Ramirez Zevallos jue., 22 oct. 19:36

Buenas noches. Ya está todo respondido. Hasta una proxima ocacion, cualquier cosa este es mi correo. El jue., 22 oct. 2020 a las 19:20, Pol ...

Pol Machacca Ramirez <pmachaccaramirez@gmail.com> para Nany 19:41

Gracias a usted.

Responder Reenviar

Redactar

Recibidos 2

- Destacados
- Pospuestos
- Enviados
- Borradores 7

Meet

- Nueva reunión
- Unirse a una reunión

Hangouts

Pol

No hay chats recientes.
Inicia uno nuevo.

1 de 225

TINEO AHÍ TE ENVÍO LA ENTREVISTA GRACIAS Recibidos x

Pol Machacca Ramirez mié., 21 oct. 22:05

Pol Machacca Ramirez 18:47 (hace 7 minutos)

WIMAN CONFIRMA CON LA ENTREVISTA El mié., 21 de oct. de 2020 a la(s) 22:05, Pol Machacca Ramirez (pmachaccaramirez@gmail.com) ...

Wiman para mí 18:54 (hace 0 minutos)

amigo machaca ramirez adam pol ya te envie la entrevista

Enviado desde Outlook

De: Pol Machacca Ramirez <pmachaccaramirez@gmail.com>
Enviado: sábado, 21 de noviembre de 2020 23:47
Para: Wiman <Wiman@bta.com> <Wiman@bta.com>

Redactar

12 de 225

BUENAS TARDES LUCERO,AHI TE ENVIO LA ENTREVISTA. Recibidos x

Pol Machacca Ramirez jue., 22 oct. 16:40

yuriko-9@hotmail.com para mí jue., 22 oct. 19:52

Buenas noches Ya te envíe tus repuestas. Pool

El 22 oct. 2020 16:40, Pol Machacca Ramirez <pmachaccaramirez@gmail.com> escribió:

OK. GRACIAS! OK GRACIAS.

Meet

- Nueva reunión
- Unirse a una reunión

Hangouts

Pol +

No hay chats recientes. Inicia uno nuevo.

11 de 225

Madrina ahí le envió las preguntas gracias. Recibidos x

Pol Machacca Ramirez jue., 22 oct. 20:30

Mistike Mevarak para mí jue., 22 oct. 21:56

Hola. Ya resolví el cuestionario. Estuvo interesante. Gracias

El jue., 22 oct. 2020 20:30, Pol Machacca Ramirez <pmachaccaramirez@gmail.com> escribió:

OK. BIEN! Muy Bien.

Anexo Nº 2: Transcripción de entrevistas

A-Transcripción de entrevista de Cinthia Canchuricra Ascano (CCA)

1. ¿De qué manera te informaste sobre donación de órganos?

Mediante mi instancia en el colegio y a través de mis familiares, pero algo que resaltó gran importancia para mí la donación de órganos fue el caso de una vecina que estaba como prácticamente 7 años, una joven de 25 años, pidiendo una donación de un hígado, un trasplante en la cual no hallaban. Pero gracias a un joven de 15 años que falleció, pudo tener ese trasplante y, para qué, fue una gran felicidad para su familia y eso es lo que resalta más la importancia de la donación de órganos para mí.

2. ¿Qué conoces sobre muerte encefálica?

Es el estado vegetal de una persona porque ya no tiene función todo su cuerpo, prácticamente el individuo está muerto en vida, pero lo único que late es el corazón que se mantiene vivo.

3. ¿Qué motiva a una persona a decidir donar sus órganos?

Sinceramente a mi me motiva la gran importancia de la donación de órganos, ya que vemos tanto en hospitales familiares, amigos, vecinos... que están a la espera de un órgano y muchas personas se oponen a ello; pero no nos damos cuenta que, prácticamente donar un órgano, si una persona ya no está en este mundo, ese órgano le es válido para una persona que verdaderamente tiene vida y va a vivir, ese pedacito de ti va en esa persona y va a causar tantas alegrías en cuantas familias, que tú le puedes dar esa facilidad, por eso no hay que oponernos.

4. ¿qué medios se usan para plasmar la voluntad de donar órganos?

El conocimiento que yo tengo es al momento que uno tramita en la Reniec y manifiestas que quieres donar sus órganos, en la cual te hacen llenar una declaración de lo que estas manifestando obviamente de los que estás apta para donar órganos; para que haga prevalecer a tus familiares, esa declaración, de tu decisión que tú tomaste.

5. ¿Qué tipos de órganos se pueden extraer?

El conocimiento que yo tengo y los órganos que tienen alta demanda prácticamente es: el corazón, el hígado, la córnea, el riñón, los huesos.

6. ¿Cómo se realiza una operación de trasplante de órganos?

Según mi conocimiento se tiene que sedar a la persona que va a donar el órgano

7. ¿Qué requisitos debe cumplir un centro de salud destinado para la donación de órganos?

El primer requisito y muy fundamental es contar con médicos altamente preparados y capacitados para la donación de órganos, contar con una buena infraestructura, contar con todos los instrumentos y medicinas requeridas para la donación de órganos.

8. ¿De qué manera se detectan posibles donantes de órganos?

Se puede detectar mediante los hospitales, la morgue, las clínicas y la sala de emergencia.

9. ¿Qué organismos se encargan de controlar a los centros de salud destinados a realizar un trasplante de órganos?

En esta pregunta, sinceramente, desconozco totalmente.

B-Transcripción de entrevista de Cesar Tocas Ruiz (CTR)

1. ¿De qué manera te informaste sobre donación de órganos?

La forma en que me enteré para donar órganos es mediante los medios de comunicación que hacen campañas para donar órganos y también en el DNI, al sacar mi DNI uno de los puntos de... te preguntan si donas tus órganos o no, ahí me enteré.

2. ¿Qué conoces sobre muerte encefálica?

Conozco sobre la muerte encefálica... Cuando una persona sufre un derrame cerebral o un accidente de tránsito y golpes en la cabeza; y queda en estado vegetal y estado de coma.

3. ¿Qué motiva a una persona a decidir donar sus órganos?

Lo que motiva a una persona a autorizar o donar sus órganos es la voluntad propia de una persona de salvar a otra persona, porque esos órganos le pueden servir a otra persona y salvar una vida; esa es mi opinión.

4. ¿qué medios se usan para plasmar la voluntad de donar órganos?

Yo pienso que es la autorización en la cual uno autoriza en el DNI ahí firmas que estas autorizando que al fallecer donar tus órganos. Esa es la única forma...para donar órganos, es la autorización, la voluntad de cada persona.

5. ¿Qué tipos de órganos se pueden extraer?

Mmm, los ojos, la córnea, el corazón para poder hacer trasplantes, bueno... el hígado no..., hasta ahora no sé si han hecho esa operación; el corazón es lo más efectivo, y las corneas

6. ¿Cómo se realiza una operación de trasplante de órganos?

Hay pacientes que están esperando; por ejemplo, un corazón para ser trasplantado; hay otra persona que fallece y su corazón todavía está para... lo extraen y ha autorizado que quiere donar el órgano, lo extraen y le hacen el trasplante a las personas que lo necesitan.

7. ¿Qué requisitos debe cumplir un centro de salud destinado para la donación de órganos?

El personal médico especializado ¿no?, pienso que eso son los indicados para hacer el trasplante, los médicos autorizados, los cirujanos y tener todo el equipamiento para trasladar el órgano de un sitio a otro porque pienso que los hospitales deben estar bien adecuados quirúrgicamente para realizar esa operación.

8. ¿De qué manera se detectan posibles donantes de órganos?

Las personas que quieren donar sus órganos firman en su DNI si están de acuerdo que al fallecer donen sus órganos, así es la forma de detectar quiénes pueden donar sus órganos, porque ellos están autorizando, al autorizar su firma en el DNI.

9. ¿Qué organismos se encargan de controlar a los centros de salud destinado a realizar un trasplante de órganos?

Bueno, pienso que el ministerio de salud es el encargado de supervisar la donación de órganos.

C-Transcripción de entrevista de Luis Miguel Ávila Machacca (LMAM)

1. ¿De qué manera te informaste sobre donación de órganos?

Me informé cuando fui a un hospital, me dieron un afiche publicitario. también videos y reportajes sobre la donación de órganos

2. ¿Qué conoces sobre muerte encefálica?

La muerte encefálica es muerte cerebral, quiere decir que la persona que se encuentra en este estado tiene una pérdida permanente de la actividad cerebral y solo funciona su corazón.

3. ¿Qué motiva a una persona a decidir donar sus órganos?

El donador es motivado a donar sus órganos porque sabe y tiene las ganas de ayudar a los demás.

4. ¿qué medios se usan para plasmar la voluntad de donar órganos?

La afirmación plasmada es la pregunta de ser donador de órganos en el DNI, la inscripción registrado como donador en un hospital

5. ¿Qué tipos de órganos se pueden extraer?

Los tipos de órganos que se pueden extraer son riñones, corazón hígado, páncreas, pulmones, cornea, medula ósea y piel.

6. ¿Cómo se realiza una operación de trasplante de órganos?

El primer paso es tener un donador de órganos necesario y sano; segundo paso, mantener le órgano sano en perfectas condiciones para la operación; tercer paso, analizar la compatibilidad del órgano donado con el paciente.

7. ¿Qué requisitos debe cumplir un centro de salud destinado para la donación de órganos?

Debe de tener el equipamiento en la infraestructura y, sobre todo, el soporte de buenos profesionales.

8. ¿De qué manera se detectan posibles donantes de órganos?

Pacientes con muerte cerebral en centros de salud y hospitales

9. ¿Qué organismos se encargan de controlar a los centros de salud destinado a realizar un trasplante de órganos?

Los organismos que se encargan de controlar a los centros de salud destinado a realizar un trasplante es el ministerio de salud

D- Transcripción de entrevista de Nilda Calderón Alzamora (NCA)

1. ¿De qué manera te informaste sobre donación de órganos?

Bueno cuando yo era estudiante de laboratorio hubo campañas sobre donación de órganos, nos informaron de que deberíamos donar ciertos órganos del cuerpo o los órganos que servían de nosotros mismos para otra persona que pudiera necesitarla al momento de que uno fallezca, ya sea en un accidente o por muerte de repente, o estado vegetal, voluntariamente dije que si cuando saque mi DNI también lo confirme, que sí.

2. ¿Qué conoces sobre muerte encefálica?

Cuando parte del cerebro ya no tiene vida y... bueno es un caso irreversible de poder recobrar la vida normal, entonces el individuo sufre mucho estando postrado en cama prácticamente, sería un milagro en este caso que pueda recuperarse, eso es la muerte encefálica para mí.

3. ¿Qué motiva a una persona a decidir donar sus órganos?

Yo pienso que sería la continuación de su propia vida en muchas personas jóvenes o adultos que pueden salvarse yo creo que si uno está en una situación de accidente que ya no hay remedio y te sirve los órganos que están dentro de su cuerpo yo estoy de acuerdo... se pueden donar los órganos.

4. ¿qué medios se usan para plasmar la voluntad de donar órganos?

Los medios... normalmente es el compromiso que uno tiene ¿no?

5. ¿Qué tipos de órganos se pueden extraer?

Los órganos que se pueden extraer: la córnea el riñón el corazón últimamente me entere por las noticias de que el hígado, si no me equivoco.

6. ¿Cómo se realiza una operación de trasplante de órganos?

Yo me imagino que si es en una clínica u hospital, al momento que se requiera debe ser inmediata y en el caso de accidente igual de la misma manera, pocas veces se ha escuchado sobre el hecho pero normalmente es pronto, es pronto porque no puede también tener mucho tiempo estar afuera sin estar en un lugar adecuado para su conservación.

7. ¿Qué requisitos debe cumplir un centro de salud destinado para la donación de órganos?

Yo creo que tiene que cumplir protocolos en cuanto a registros, tener todo lo necesario, equipos necesarios para que se lleve a cabo la operación en este caso, conservadores, y de inmediato la lista del paciente a la espera, comunicarse con él para que pueda hacerse efectivo en dicho nosocomio el trasplante en este caso tiene que cumplir con los requisitos de acuerdo a ley, que tenga garantía.

8. ¿De qué manera se detectan posibles donantes de órganos?

Bueno los posibles donantes estamos registrados, también en el caso de que llegara un paciente a una clínica u hospital ya está verificado de si en el caso sucediera algo irreversible está inscrito o pueda que no esté inscrito se consulta con los familiares normalmente si están de acuerdo a que su paciente en el caso de que ocurriera lo peor sus órganos pudieran ser donados para cualquier otro paciente que lo necesite en el caso de accidente es más fácil porque lo llevan de

inmediato al hospital o la morgue y verifican si está inscrito registrado y si fuera así a veces sin consultar a la familia ellos toman la disposición inmediata porque le respalda compromiso que tiene el paciente con su DNI.

9. ¿Qué organismos se encargan de controlar a los centros de salud destinado a realizar un trasplante de órganos?

Existen listas de espera de muchos pacientes que se han inscrito con mucha anterioridad para poder recibir un órgano y poder salvar su vida ¿no? Y de acuerdo a los órganos que van llegando se van priorizando de acuerdo a la inscripción que tengan o en este caso a la urgencia ¿no? Que amerite el paciente que le espera.

E- Transcripción de entrevista de Nicol Ramírez Zeballos (ELAM)

1. ¿De qué manera te informaste sobre donación de órganos?

Bueno, en realidad no recibí información de ninguna institución o no tuve oportunidad de participar en alguna charla que dieran, talvés por falta de tiempo u otros motivos, pero me informo algunas cosas sobre donación de órganos mediante el internet, mayormente, el Facebook, redes sociales o algún video informativo que puede haber.

2. ¿Qué conoces sobre muerte encefálica?

Bueno, no sé mucho sobre la muerte encefálica pero lo que si se es la pérdida de la actividad cerebral; osea que ya deja de tener todas las funciones vitales, pierde la capacidad de pensamiento y todo eso, eso es lo básico que sé.

3. ¿Qué motiva a una persona a decidir donar sus órganos?

Creo que la empatía es lo que más podría motivar a una persona, el saber que podría estar en la otra posición y podría necesitarlo, siempre y cuando creo no ponga su vida o su salud, su integridad, por delante de otra persona; siempre y cuando esté en la posición de donar. Creo que la empatía es lo que motivaría y también tener una correcta información.

4. ¿qué medios se usan para plasmar la voluntad de donar órganos?

No entiendo muy bien a qué se refiere con la cuarta pregunta y creo que tampoco sé la respuesta y pondría un no sé.

5. ¿Qué tipos de órganos se pueden extraer?

Bueno hasta donde sé alguno de los órganos que se pueden donar son: los riñones, el corazón, los pulmones, la piel y esos solo sé que se pueden donar.

6. ¿Cómo se realiza una operación de trasplante de órganos?

La verdad, tampoco tengo respuesta a esa pregunta, no sé de qué manera.

7. ¿Qué requisitos debe cumplir un centro de salud destinado para la donación de órganos?

Tampoco estoy lo suficientemente informada de la séptima pregunta, pero supongo que tiene que ser estar bastante preparado no solo a nivel con los materiales sino también con los especialistas que trabajan ahí.

8. ¿De qué manera se detectan posibles donantes de órganos?

Hasta donde sé en el caso de donar sangre, pues bueno, se hace un examen para poder ver si esta apto; me imagino que en caso de que sean donación de órganos es casi igual

9. ¿Qué organismos se encargan de controlar a los centros de salud destinado a realizar un trasplante de órganos?

Tampoco tengo respuesta para la novena pregunta, no sabría... la verdad.

F- Transcripción de entrevista de Wiman Vargas Tineo (WVT)

1. ¿De qué manera te informaste sobre donación de órganos?

Bueno, en un principio yo me enteré de la donación de órganos cuando todavía estaba en la escuela técnica preparándome para policía en un inicio me entere de eso en el curso de primeros auxilios, en diferentes cursos que he llevado de Derecho, los docentes nos han hablado bastante de donación de órganos y posteriormente también igual en la unidades que he venido trabajando ha habido charlas informativas sobre el personal de salud de la policía que también nos han hablado sobre la donación de órganos. En mi opinión lo veo muy bueno

2. ¿Qué conoces sobre muerte encefálica?

Bueno, este... muerte encefálica, eso lo sé por cultura general, por conocimientos de cultura. conocimientos previos, eso viene a ser es una muerte cuando ya la persona deja de tener las funciones vitales, el cerebro ¿cómo se puede decir? se apaga, entonces ya no responde a los estímulos, ósea ya no llega irrigación al cerebro con el que funciona. Pero en ese caso, esa persona con muerte cerebral podría ser donante de órganos ¿no? En este caso pues para que el paciente pueda seguir con signos vitales lo tienen que entubar y hacer una ventilación mecánica, de esa manera para que pueda seguir viviendo el paciente, pero ya posteriormente.... Ese daño es irreversible, el paciente ya no va a poder responder por si solo, solamente con su respiración mecánica va que le van a dar oxígeno a

los pulmones va a trabajar el sistema circulatorio, el corazón también, pero el control de las funciones está en el cerebro... justamente ese tema es importante porque en cuanto a la donación de órganos porque esa persona con muerte cerebral si puede donar órganos, es excelente para donar órganos, pero para eso debe tener el consentimiento informado ósea tiene que tener en el DNI plasmado la donación y de esa manera salvar más vidas.

3. ¿Qué motiva a una persona a decidir donar sus órganos?

El único motivo es salvar vidas, poder darle vida a otra persona a otra familia darles alegría, es lo único que podría motivar a donar sus órganos y aparte si esa persona dejaría de existir al menos sus órganos seguirían vivos y seguirían dando felicidad a personas que lo necesiten, eso es lo único que yo podría apreciar, la felicidad darle vida, más años de vida a otras personas que realmente lo necesitan.

4. ¿qué medios se usan para plasmar la voluntad de donar órganos?

Actualmente en nuestro país se ha podido observar que el medio principal es el DNI, que figura en cada persona, al momento que uno va a sacar su DNI por primera vez te preguntan si usted va a donar órganos o no, eso es lo que se conoce hasta el momento, casi todas las personas que hemos sacado DNI pues sabemos sobre este tema, pero posterior a eso escuche que hay unas modificaciones, algunos artículos que salió en "EL Peruano", que habían modificaciones pero básicamente lo principal es autorizar, acceder, firmar un consentimiento informado ¿no?, de cada persona de si después del fallecimiento uno puede hacer donación de órganos y eso pues está plasmado en el documento nacional de identidad, como casi la mayoría de todos lo sabemos.

5. ¿Qué tipos de órganos se pueden extraer?

Bueno, con respecto a los órganos, por lo que uno puede percibir de acuerdo a los órganos internos podrían ser: los pulmones, el riñón, el corazón, los intestinos, el páncreas, hablemos de órganos internos. Pero, también se ha podido observar que hay donación de piel, de medula ósea, bueno hay cosas más relacionadas a temas de salud. Básicamente, lo que yo podría percibir que siempre se ha escuchado mucho más es la donación en pacientes... de riñones, donación del... hígado, eso es lo que he escuchado más, y también un poco de corazón.

6. ¿Cómo se realiza una operación de trasplante de órganos?

En primer lugar, una cirugía de trasplante de órgano se puede entender como la remoción de un órgano inerte por la sustitución, de un órgano vivo. Se extirpa un órgano al paciente y se le pone un órgano vivo, ese es un concepto general se podría decir, básicamente yo podría entender eso.

7. ¿Qué requisitos debe cumplir un centro de salud destinado para la donación de órganos?

En principio, el centro de salud tiene que ser un hospital grade que tenga todas las especialidades. en este caso lo que se ha podido escuchar e indagar en los medios televisivos, en los noticieros, que Essalud ha estado haciendo bastante trasplantes de órganos, inclusive han estado trayendo órganos hasta de provincia, han usado medios de transporte aéreo para poder traer rápidamente los órganos, he podido observar eso. Pero me imagino que hay un estándar, hay centros autorizados por el Estado que se encargan este tipo de operaciones; porque no en todos los hospitales realizan esos trasplantes, hasta donde yo me he podido percatar es Essalud, y pues del Minsa no he escuchado sobre ese tema, pero de repente también realizan ese procedimiento.

8. ¿De qué manera se detectan posibles donantes de órganos?

La verdad, no puedo darte información sobre ese tema porque desconozco totalmente sobre las formas de detección.

9. ¿Qué organismos se encargan de controlar a los centros de salud destinado a realizar un trasplante de órganos?

No tengo idea de que organismos se encargan de controlar a los centros de salud que se encargan de realizar un trasplante de órganos.

G-Transcripción de entrevista de Yuriko Lucero Agurto moreno (YLAM)

1. ¿de qué manera te informaste sobre donación de órganos?

Bueno, durante mi enseñanza educativa y también a través de los medios de comunicación e incluso antes de obtener mi DNI azul también me informaron sobre eso, para ser una persona donante de órganos.

2. ¿Qué conoces sobre muerte encefálica?

La me es una muerte cerebral en la cual el paciente ya no puede respirar por su propia cuenta y pierde la actividad de conocimiento vital, pierde todo tipo de funciones, a eso se le llama muerte encefálica.

3. ¿Qué motiva a una persona a decidir donar sus órganos?

Bueno, en mi caso he visto a muchas personas morir y personas que tanto quería y eran muy importantes para mí, también personas cercanas que tenían mucho propósito en la vida y las necesitaba a mi lado. Tal vez si alguien le hubiese dado la oportunidad estuviera todavía acá y estuviera a mi lado, creo que eso fue uno de los motivos de que haya yo decidido donar mis órganos ¿no? Si es que ya no puedo

seguir con mi vida, no tenga ningún propósito y esté en un estado muy delicado sí desearía que otra persona obtuviera mis órganos para que pueda seguir adelante y disfrutar más de la vida.

4. ¿qué medios se usan para plasmar la voluntad de donar órganos?

Eh, en este caso son las identidades, está la Reniec, la Reniec es una de ellas, en la cual en tu DNI al reverso figura si quisieras donar o no donar tus órganos, la segunda sería bajo tu consentimiento, cuando estés en un estado en el que ya de repente no puedes seguir el curso de tu vida y talvés otra persona decida, quisiera o esté buscando una donación de órganos y tú le concedas. La siguiente sería pues, también, cuando otra persona esté en un estado vital muy delicado y necesite y tu estés completamente sano también, firmas una declaración jurada y donas los órganos.

5. ¿Qué tipos de órganos se pueden extraer?

Bueno, eh..., estando vivo se pueden extraer un lóbulo del pulmón, un lóbulo de páncreas, una parte del intestino, un riñón, este... esas son las partes que se pueden extraer de los órganos cuando una persona quiera donar una persona este viva porque obviamente el órgano se puede desarrollar y no pueda afectar a la persona que esta donando. En caso si estuviera muerto, pues sí, los órganos completos, ya sea el riñón el corazón los intestinos, la médula ósea, los pulmones.

6. ¿Cómo se realiza una operación de trasplante de órganos?

Eh, bueno obviamente son los médicos especializados que hagan la extracción, de los órganos si es una persona viva le sacan una parte del órgano que necesitan, obviamente el donante tiene que estar sedado tranquilo para poder hacer la extracción. Y si una persona está muerta de igual manera el cuerpo tiene que estar fresco para hacer la extracción del órgano obviamente la operación dura una hora, mientras que los especialistas están haciendo la mediada a realizar la extracción, también porque el órgano fuera no dura mucho tiempo y entre donante y receptor de órganos no tienen ningún contacto más que la operación que hacen los médicos.

7. ¿Qué requisitos debe cumplir un centro de salud destinado para la donación de órganos?

Desconozco que requisitos necesite un centro de salud para hacer una donación de órganos, en los que sí..., tal vez..., en la persona uno de los requisitos sería tener hepatitis o alguna enfermedad que pueda perjudicar de repente al que va a ser concedido el donante.

8. ¿De qué manera se detectan posibles donantes de órganos?

Bueno, me imagino que se detecta que estén bien de salud, que estén en todas las condiciones para hacer la donación de órganos, eso nomás tengo conocimiento, a través de una revista.

9. ¿Qué organismos se encargan de controlar a los centros de salud destinado a realizar un trasplante de órganos?

Bueno, ahí sí, más de 58 organizaciones a nivel mundial, aquí en Perú es Andina Perú y la Organización Nacional de Donantes y Trasplantes. Esas son las únicas que conozco en la cual se encargan de adquirir la mayor cantidad de donantes.

H-Transcripción de entrevista de Yanet Muñoz Gamboa (YMG)

1. ¿de qué manera te informaste sobre donación de órganos?

Tome referencia con respecto a la información de la donación de órganos a través de los medios de comunicación, medio audio visual, quienes hacen hincapié en la importancia de la donación de órganos.

2. ¿Qué conoces sobre muerte encefálica?

Muerte encefálica es cuando el órgano del cerebro deja de funcionar, deja de emitir órdenes al cuerpo de tal manera que cesa cualquier tipo de actividad.

3. ¿Qué motiva a una persona a decidir donar sus órganos?

Es un acto autónomo voluntario y sobretodo solidario lo realiza uno sin fines de lucro.

4. ¿qué medios se usan para plasmar la voluntad de donar órganos?

A través de uno de sus órganos del estado que es la Reniec nos expiden nuestro documento nacional de identidad, el DNI, en una de sus partes hace mención acerca si queremos donar órganos y nosotros de manera voluntaria podemos indicar sí o no.

5. ¿Qué tipos de órganos se pueden extraer?

He escuchado que se puede donar riñones, corazón, hígado, piel, cornea medula ósea, etc.

6. ¿Cómo se realiza una operación de trasplante de órganos?

Es el procedimiento mediante el cual se extrae el órgano de la persona sana y se le coloca o se le implanta a la persona que va a recibir la donación.

7. ¿Qué requisitos debe cumplir un centro de salud destinado para la donación de órganos?

Debe ser un organismo del Estado debe ser una organización sin fines de lucro.

8. ¿De qué manera se detectan posibles donantes de órganos?

La persona que va a donar el acto de donación debe ser una persona sana de tal manera que el órgano que va a donar este en óptimas condiciones y a su vez sea compatible con la persona que va a recibir la donación.

9. ¿Qué organismos se encargan de controlar a los centros de salud destinado a realizar un trasplante de órganos?

El gobierno a través del Ministerio de Salud.

Anexo N° 3: Pantallazo del programa Turnitin

The screenshot displays the Turnitin Feedback Studio interface. On the left, a document titled "Regulación de la actividad trasplantadora de órganos desde la perspectiva de policías inscritos como donantes" is shown, along with the author's name, advisor, and research line. On the right, a "Resumen de coincidencias" (Similarity Summary) panel shows a 10% similarity score and a list of sources.

Feedback Studio | Regulación de la actividad trasplantadora de órganos desde la... | /100

UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO
FACULTAD DE DERECHO
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

Título de la tesis:
"Regulación de la actividad trasplantadora de órganos desde la perspectiva de policías inscritos como donantes"

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN DERECHO

AUTOR:
Machacca Ramírez, Adams Pól (ORCID) 0000-0002-1208-6421

ASESOR:
MG. Palomino González, Lidgarda

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:
Derecho civil

LIMA - PERÚ
2020

Resumen de coincidencias

10 %

Se están viendo fuentes estándar

Ver fuentes en inglés (Beta)

Coincidencias

Rank	Source	Percentage
1	pesquisa.bvsalud.org Fuente de Internet	2 %
2	repositorio.unfv.edu.pe Fuente de Internet	1 %
3	Entregado a Universida... Trabajo del estudiante	1 %
4	docplayer.es Fuente de Internet	<1 %
5	www.ncbi.nlm.nih.gov Fuente de Internet	<1 %
6	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	<1 %

Página: 1 de 31 | Número de palabras: 6488 | Text-only Re... | Turnitin Cla... | High Resol... | Activ... 🔍

Anexo N° 4: Matriz de evaluación del informe de investigación

MATRIZ DE EVALUACIÓN DEL INFORME DE INVESTIGACIÓN

ESCUELA PROFESIONAL: Derecho **CICLO:** XII
DOCENTE: Lutgarda Palomino Gonzales
TÍTULO: Regulación de la actividad trasplantadora de órganos desde la perspectiva de policías inscritos como donantes
ESTUDIANTE(S): Adams Pol Machacca Ramirez
LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: Derecho Civil

INDICADORES	PUNTAJE MÁXIMO	J1	J2
TÍTULO			
El tema de investigación es innovador.	3		
El título se refiere al objetivo de la investigación, contiene la(s) variable(s) y los límites espaciales y temporales cuando corresponda.	1		
La redacción del título no excede las 20 palabras.			
RESUMEN			
Contiene los elementos necesarios mínimos.	2		
No excede las 200 palabras.			
Contiene el abstract.	2		
Presenta las palabras claves y keywords.	1		
INTRODUCCIÓN			
Está redactada en prosa y sin subtítulos.			
Describe la realidad problemática de manera precisa y concisa.	3		
Justifica porqué y para qué realiza la investigación apoyándose en referencias actualizadas.	2		
Los objetivos y las hipótesis se relacionan directamente con la formulación del problema/preguntas de investigación.	2		
Tiene de 2 a 3 páginas.			
MARCO TEÓRICO			
Se redacta en prosa y sin subtítulos.			
Presenta una síntesis de los antecedentes investigados a nivel nacional e internacional.	4		
Incluye las teorías y enfoques conceptuales donde se enmarca la investigación.	4		
Tiene entre 5 a 7 páginas (pregrado) / 7 a 10 páginas (maestría)/ 10 a 15 páginas (doctorado).			

METODOLOGÍA			
Está redactada en tiempo pasado.			
Determina adecuadamente el tipo de investigación.	2		
Selecciona adecuadamente el diseño de investigación.	2		
Identifica y operacionaliza/categoriza adecuadamente las variables/categorías de estudio, según corresponda.	3		
Establece la población y justifica la determinación de la muestra/escenarios y participantes, según corresponda.	3		
Propone la(s) técnica(s) e instrumento(s) de recolección de datos, de ser necesario presenta evidencia de la validez y confiabilidad.	3		
Describe detalladamente los procedimientos de obtención de los datos/información.	3		
Describe el método de análisis de datos/información.	3		
Describe los aspectos éticos aplicados en su investigación.	3		
Tiene mínimo 4 páginas.			
RESULTADOS			
Redacta en tiempo pasado.			
Presenta los resultados en función a los objetivos, aplicando los métodos de análisis pertinentes.	7		
Tiene mínimo 3 páginas (pregrado), 5 páginas (maestría) y 7 páginas (doctorado).			
DISCUSIÓN			
Sintetiza los principales hallazgos.	6		
Apoya y compara los resultados encontrados con las teorías y literatura científica actual.	6		
Describe las fortalezas y debilidades la metodología utilizada.	6		
Describe la relevancia de la investigación en relación con el contexto científico social en el que se desarrolla.	7		
Tiene mínimo 4 páginas (pregrado), 6 páginas (maestría) y 8 páginas (doctorado).			
CONCLUSIONES			
Presenta los principales hallazgos como síntesis de la investigación respondiendo los objetivos de la investigación.	5		
Tiene mínimo 1 página.			
RECOMENDACIONES			
Las recomendaciones son pertinentes relacionándose con los hallazgos de la investigación y con el planteamiento de futuras investigaciones.	3		
Tiene mínimo 1 página.			
REFERENCIAS			
Utiliza citas en el interior del documento de acuerdo a Normas Internacionales (ISO 690, APA y VANCOUVER).	5		
Incluye como mínimo 30 referencias (pregrado), 40 referencias (maestría) y 50 referencias (doctorado) de los últimos 7 años, en coherencia con las citas utilizadas en el documento.	5		
Tiene mínimo 4 páginas (pregrado), 5 páginas (maestría) y 6 páginas (doctorado).			
FORMATO			
Emplea el tipo y tamaño de fuente adecuado.			
Numera las páginas adecuadamente.			

El documento respeta las normas de redacción y ortografía.	4		
Los márgenes están configurados de acuerdo a la guía de investigación de fin de programa.			
TOTAL	100	0	0
SUSTENTACIÓN DEL INFORME DE INVESTIGACIÓN			
Sobre la investigación			
Demuestra que el tema es innovador y aporta nuevos enfoques a la ciencia.	10		
Explica la relevancia de la investigación.	8		
Demuestra dominio temático.	8		
Demuestra conocimiento en la aplicación del método científico.	8		
Interpreta claramente sus resultados.	8		
Justifica y analiza los hallazgos.	10		
Sintetiza las ideas principales en sus conclusiones.	8		
Organización de la exposición			
Explica en forma clara y coherente.	8		
Utiliza adecuadamente el material de apoyo audiovisual.	8		
Realiza la presentación dentro del tiempo estipulado.	8		
Responde adecuadamente las preguntas formuladas.	8		
Presentación personal y modales adecuados	8		
TOTAL	100	0	0

OBSERVACIONES DEL INFORME DE INVESTIGACIÓN

		JORNADA DE INVESTIGACIÓN 1 (J1)	FIRMAS	JORNADA DE INVESTIGACIÓN 2 (J2)	FIRMAS
		Fecha:		Fecha:	
INFORME	<u>Jurado 1</u>				
	<u>Jurado 2</u>				
	<u>Jurado 3</u>				
SUSTENTACIÓN	<u>Jurado 1</u>				
	<u>Jurado 2</u>				

	<u>Jurado 3</u>				

IMPORTANTE- REQUISITOS DE APROBACIÓN:

- **Jornada 1:** Si el proyecto de investigación obtiene menos de 40 puntos en la semana previa a la jornada, el estudiante no pasará a sustentación y será inhabilitado. Igualmente, si el estudiante al sustentar obtiene menos de 80 puntos debe ser inhabilitado.
- **Jornada 2:** Si el proyecto de investigación obtiene menos de 80 puntos en la semana previa a la jornada, el estudiante no pasará a sustentación y será inhabilitado. Debiendo convertir el puntaje obtenido por el estudiante a una escala vigesimal solo en esta jornada.

JORNADA DE INVESTIGACIÓN 1 (J1)

	JURADO	ESTUDIANTE 1	ESTUDIANTE 2
INFORME	JURADO 1		
	JURADO 2		
SUSTENTACIÓN	JURADO 1		
	JURADO 2		

IMPORTANTE- REQUISITOS DE APROBACIÓN:

- **Jornada 1:** Si el proyecto de investigación obtiene menos de 40 puntos en la semana previa a la jornada, el estudiante no pasará a sustentación y será inhabilitado. Igualmente, si el estudiante al sustentar obtiene menos de 80 puntos debe ser inhabilitado.
- **Jornada 2:** Si el proyecto de investigación obtiene menos de 80 puntos en la semana previa a la jornada, el estudiante no pasará a sustentación y será inhabilitado. Debiendo convertir el puntaje obtenido por el estudiante a una escala vigesimal solo en esta jornada.

JORNADA DE INVESTIGACIÓN 2 (J2)

	JURADO	ESTUDIANTE 1	ESTUDIANTE 2	
INFORME	JURADO 1			0
	JURADO 2			
	JURADO 3			
SUSTENTACIÓN	JURADO 1			
	JURADO 2			
	JURADO 3			
	PROMEDIO SUSTENTACIÓN	0	0	